



Universidad Nacional de
Mar del Plata

A N E X O I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

Rendimiento académico (Art. 20 punto 11) OCA 1560/11) correspondiente a:

Asignatura: ...Economía Ambiental.....

Ciclo Académico:...2016.....

Conceptos	Método A (sin descontar ausentes)		Método B (descontando ausentes)	
	Valores Absolutos	Porcentual	Valores Absolutos	Porcentual
Total Inscriptos	15	100%		
Ausentes	3	20%		
Subtotal sin ausentes			12	100%
Promocionados	10	67%	10	83%
Pendientes de Examen Final	1	7%	1	8%
Desaprobados	-	-	-	-
Pendientes de Examen Habilitante	1	7%	1	8%

Firma del responsable de la asignatura

AÑO:	2017
-------------	-------------

1- Datos de la asignatura

Nombre	Economía Ambiental
--------	--------------------

Código	447
--------	-----

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece	Economía
------------------------------------	----------

Departamento	
--------------	--

Carrera/s	Licenciatura en Economía
-----------	--------------------------

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	Ciclo Profesional, cuarto año.
--	--------------------------------

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	64
Semanal	4

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
2	2	-

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
20	1	1	1	1	

2- **Composición del equipo docente** (Ver instructivo):

N°	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Rodolfo Falcione	Licenciado en Economía
2.	Guillermo Gustavo Volpato	Licenciado en Economía

N°	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.					X						X	X			2	10	-	-	-
2.			X					X			X				2	12	28	-	-
3.																			
4.																			
5.																			
6.																			
7.																			
8.																			

(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

3- Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura.

Objetivos Conceptuales

Los objetivos conceptuales tienen como finalidad transferir conocimiento, incorporar nuevos saberes y generar estrategias, por lo tanto se espera que el alumno alcance los siguientes logros:

- Comprensión de los conceptos fundamentales de los distintos enfoques de la economía ecológica y de la economía ambiental.
- Comprensión de la problemática ambiental, los sistemas ambientales, sus variables, escalas y dimensiones (naturales, sociales, económicas, culturales, institucionales y políticas).
- Conocer y aplicar los instrumentos de política, de mediciones y evaluaciones ambientales utilizados y difundidos a través de estrategias transdisciplinarias; identificar conflictos, externalidades e incertidumbres; analizar experiencias de cogestión y valoraciones de economía ambiental.
- Generar prácticas que procuren mejorar la capacidad de actuación profesional.

Objetivos Procedimentales

Los objetivos procedimentales pretenden capacitar para aprender y para hacer, en relación con la competencia profesional y la posibilidad de inserción en el mercado laboral, en consecuencia se espera que el alumno sea capaz de:

- Identificar la lógica del funcionamiento de las distintas dimensiones y variables de investigación, análisis y aplicación de instrumentos en la problemática ambiental de modo progresivo y ordenado.
- Consolidar e integrar conocimientos adquiridos en otras asignaturas relacionadas y que pueda identificar claramente el impacto económico, cultural y social, de la cuestión ambiental.
- Adquirir un enfoque de toma de decisiones, frente a los problemas prácticos planteados por la cátedra, los cuales orientarán su atención hacia la resolución de un mismo problema en contextos diferenciados, con énfasis en lo social, económico y político.
- Desarrollar habilidades de diagnóstico y evaluación de situaciones concretas, seleccionar y aplicar instrumentos de política ambiental, a través de las lecturas sugeridas y de la exploración bibliográfica orientada por la cátedra, sobre temas específicos.
- Verbalizar con coherencia, claridad y precisión los conceptos que ha incorporado, ejercitando el correcto uso del idioma y el manejo del vocabulario específico de las Ciencias Económicas, de la problemática ambiental y de la economía ambiental y ecológica.

Objetivos Actitudinales

Los objetivos actitudinales suponen generar predisposiciones para aprender a vivir juntos, consolidando conductas democráticas y solidarias y fomentando el trabajo grupal o en equipos y aprender a ser (proyecto de vida de cada persona), lo que nos lleva al ámbito de los valores y las actitudes. Se aspira a que el alumno aprenda a:

- Participar de las actividades propuestas expresando con confianza en el docente y en el grupo, tanto sus conocimientos previos sobre los temas objeto de estudio, como también los conceptos incorporados en el cursado de la asignatura.

- Contribuir con el logro de una actitud participativa por parte de todos los integrantes de las clases, sobre todo en las actividades prácticas, siendo capaz de respetar las opiniones de las minorías y de aceptar las opiniones que no coinciden con las propias o con las del docente a cargo del grupo.
- Incorporar los valores de solidaridad, responsabilidad y ética, dentro del ámbito universitario, incentivado por las tareas de grupo propuestas por la cátedra y por la actitud que permanentemente muestren los docentes en sus clases y evaluaciones; considerando que éstos principios fundamentales como preparación para su futuro desempeño como profesional.
- Fomentar una actitud crítica y reflexiva ante los problemas ambientales desde una perspectiva social y económica, nacional y local que le permita también adoptar una fuerte responsabilidad comunitaria.

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

Unidad 1

Conceptos. La problemática ambiental

1.1 Economía Ambiental y Economía Ecológica. La reintegración de la ecología y la economía.

1.2 Relación sociedad naturaleza. Medio Ambiente. Problema Ambiental. Problemática Ambiental. Límites del paradigma de la modernidad. El paradigma ambiental.

Unidad II

Sistemas socio-ecológicos

2.1. Sistemas complejos. Sistemas socio-ecológicos. El ecosistema global y el subsistema económico. Dimensiones.

2.2. Estilo de desarrollo. Desarrollo sostenible. Sostenibilidad

2.3. Las escalas temporales y espaciales. Evidencias de los límites globales. Los bienes y servicios ambientales. La calidad ambiental.

Unidad III

Principios. Marco institucional-legal

3.1. Principios. Principio de Precaución o Enfoque de Precaución (¿discusión académica?). Participación.

3.2. Acuerdos internacionales

3.3. La legislación nacional de la República Argentina

Unidad IV

La política ambiental

4.1. La apropiación de la naturaleza. Las políticas ambientales implícitas y explícitas. Gobernabilidad.

4.2. Bienes comunes, bienes públicos, derechos de propiedad. Racionalidad. Conflictos, interesados y resolución de conflictos.

4.3. Las externalidades. Los enfoques de Coase y Pigou. La incertidumbre ambiental y el principio de precaución.

Unidad V

La gestión ambiental. Enfoques participativos y técnicos

5.1. Instrumentos de política ambiental. Sistemas de reglamentación, Sistemas de derechos, Sistemas de incentivos (impuestos-subsidios).

5.2. Manejo Participativo y Co-gestión

5.3. Métodos para medir y evaluar la sostenibilidad

Unidad VI

Valoración económica

- 6.1. La cuestión del valor. Importancia y tipos.
- 6.2. Los métodos. La valoración contingente.
- 6.3. Las cuentas patrimoniales.

3. Bibliografía (básica y complementaria).

Bibliografía básica

Unidad I

- Costanza, R., Cumberland, J., Daly, H., Goodland, R., Nogaard, R., 1999. Una introducción a la Economía Ecológica, Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V., México. (Capítulo 2 punto 2.3 y capítulo 3 puntos 3.1. y 3.3.)
- González, Francisco. 2006. *En Busca de caminos para la comprensión de la problemática ambiental. La escisión moderna entre cultura y naturaleza.* Revista Ambiente y Desarrollo. Ensayos V. pp. 11- 68.
- Guimaraes, Roberto, 2002: *La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo.* Ecología Política, Naturaleza, Sociedad y Utopía. Buenos Aires, CLACSO, Abril 2002. <http://168.96.2000.17/ar/libos/ecología/guimares.pdf>
- Martines Allier, Joan. 1999. [Introducción a la economía ecológica.](#) Rubes editorial. s.l. (Capítulo 1 y 4).

Unidad II

- Andrade Pérez, Ángela (Ed.). 2007. *Aplicación del Enfoque Ecosistémico en Latinoamérica.* CEM – UICN. Bogotá Colombia.
- Costanza, R., Cumberland, J., Daly, H., Goodland, R., Nogaard, R., 1999. Una introducción a la Economía Ecológica, Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V., México. (Capítulo 3 punto 3.2.).
- Gallopín, Gilberto C. 2006. *Sostenibilidad del Desarrollo en América Latina y el Caribe: cifras y tendencias. Honduras.* División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos CEPAL LC/W.104 Noviembre 2006 Documentos de proyectos N° 104. <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/27677/W-104.pdf>
- Gallopín, Gilberto. 2003. *Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico.* Serie Medio ambiente y desarrollo 64. Pp. 1 – 41.
- García, Rolando. 2006. *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria.* Gedisa, España. (2.1) (Capítulo 1).
- [Martínez Alíer, Juan. 1998. Curso de Economía Ecológica. Serie Textos Básicos para la Formación Ambiental Nro. 1. PNUMA. Primera edición: 1995. \(Punto 1\)](#)
- Villamil, José. 1981. *Concepto de estilos de desarrollo una aproximación.* En Estilos de desarrollo y Medio Ambiente en América Latina Sunkel y Giglio (comp.). Fondo de Cultura Económica.

Unidad III

- Rosie Cooney. 2004. *El principio de precaución en la conservación de la biodiversidad y la gestión de los recursos naturales.* Documento dirigido a responsables políticos, investigadores y profesionales. Noviembre de 2004. UICN y la Unión Europea. Traducido Octubre 2005.
- OEA. 2001. *Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible Organización de los Estados Americanos.* Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente Washington, D.C. 2001: 55 (67) pp. http://www.oas.org/dsd/PDF_files/ispspanish.pdf
- Leyes Nacionales y provinciales en: <http://www.dsostenible.com.ar/leyes/index.html>

Unidad IV

- Gligo, Nicolo. 1997. *Institucionalidad pública y políticas ambientales explícitas e implícitas*. Revista de la CEPAL 63, diciembre, pp. 51 -63
- Gligo, Nicolo. 2006. *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después*. Serie Medio Ambiente y Desarrollo 126, CEPAL Santiago de Chile mayo. Pp 1 - 125.
- [Martínez Alier, Juan. 1998. *Curso de Economía Ecológica*. Serie Textos Básicos para la Formación Ambiental Nro. 1. PNUMA. Primera edición: 1995.](#)
- Martinez Alier, Joan, Roca Justment, Jordi. 2000. [Economía Ecológica y Política Ambiental F.C.E.](#) (Capítulos 1, 2, 3).
- Pigou, Arthur C. 1920. *The Economics of Welfare*, Macmillan and Co., London. Edition: 1932. Fourth edition. Library of Economics and Liberty. 17 January 2008. <http://www.econlib.org/library/NPDBooks/Pigou/pgEW1.html>
- Zegada, Oscar, 1999: *Mercados, externalidades y poder*. Documentos de Reflexión Académica, Numero 3, Febrero de 1999. <http://www.promec.umss.edu.bo/3.pdf>

Unidad V

- Costanza, R., Cumberland, J., Daly, H., Goodland, R., Nogaard, R., 1999. Una introducción a la Economía Ecológica, Compañía Editorial Continental, S.A. de C.V., México. (Capítulo 3 punto 3.6.)
- Meinzen-Dick, Ruth, Digregorio, Mónica (comp.), 2004. *Acción colectiva y derechos de propiedad para el desarrollo sostenible*. IFRI. 2020 FOCUSII. CGIAR _CAPRI Programa sobre acción colectiva y derecho de propiedad. www.ifri.org/spanish/2020/focus/focus11sp.pdf
- Ostrom, Elinor. 2000. *Private and Common Property rights*. *Encyclopedia of Law and Economics*. II. Common Property and Regulation of the Environment: 332-379. <http://allserv.rug.ac.be/~gdegeest/2000book.pdf>
- Ramírez, Ricardo. 2000. *El análisis de los interesados y el manejo de los conflictos*, en CULTIVAR LA PAZ Conflicto y colaboración en el manejo de los recursos naturales, Concepto: la Sociedad. Capítulo 5, España, Daniel Buckles Editor. IDRC http://web.idrc.ca/es/ev-27971-201-1-DO_TOPIC.html
- Tyler, Stephen R. 2006. *En_foco: Co-manejo de Recursos Naturales. Aprendizaje local para reducir la pobreza*. Colección IDRC 2006, 112 pp. http://www.idrc.ca/es/ev-103297-201-1-DO_TOPIC.html

Unidad VI

- Azqueta Oyarzun, Diego. 1994. Valoración económica de la calidad ambiental. Ed. McGraw-Hill.
- Pearce, D. Turner, K. 1995. Economía de los recursos naturales y el ambiente, Celeste: Madrid. (Capítulos 9 y 10).

9.2. Bibliografía complementaria

Unidad I

- Guimaraes, R.: *Fundamentos Territoriales y biorregionales para la planificación*. CEPAL Serie Medio Ambiente y Desarrollo Nro.39, Santiago de Chile Julio de 2001.
- Leff, Enrique, 1994. Ecología y Capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable. Ed. siglo XXI. Segunda edición.
- Meffe, G., Ronald Carol, C y colaboradores. 1999. Principles of Conservation Biology. Second Edition. Sinauer.
- Morin, Edgar, Kern, Anne. 1993. Tierra Patria. Nueva Visión, Buenos Aires.
- Morin, Edgar. 2002. Introducción a una política del hombre. Gedisa, Barcelona.

Unidad II

- Bertonatti, Claudio, Corcuera, Javier. 2000. Situación Ambiental Argentina 2000. Fundación Vida Silvestre Argentina. Buenos Aires.
- Gligo, N. 2006. *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después*. Serie Medio Ambiente y Desarrollo, CEPAL Santiago de Chile mayo. Serie Medio ambiente y desarrollo 126. 105 pp.

Irwin, Frances, Kanganahan, Janet. 2007. Restoring Nature's Capital. *An action Agenda to Sustain Ecosystem Services*. World Resources Institute (WRI) Report. Pp

NACIONES UNIDAS. 2001. *Guía de los Recursos Mundiales 2000 – 2001. La gente y los ecosistemas: se deterioro el tejido de la vida*. Naciones Unidad PNUD – PNUMAB, Banco Mundial Instituto de Recursos Mundiales,

Pearce, D. Turner, K. 1995. Economía de los recursos naturales y el ambiente, Celeste , Madrid.

Reborati, Carlos. 1999. Ambiente y Sociedad. Conceptos y relaciones. Ariel.

Sunkel, Osvaldo, Giglio, Nicolo.. 1981. Estilos de desarrollo y Medio Ambiente en América Latina. Tomos I y II. Fondo de Cultura Económico.

UNESCO. 2000. *Resolviendo el rompecabezas del enfoque por ecosistemas. Las Reservas de la Biosfera en Acción*. UNESCO, Paris.

Unidad III

Cooney R.; Dickson B. 2005. *Pautas para aplicar el principio de precaución a la conservación de la biodiversidad y la gestión de los recursos naturales*, Fauna & Flora International, Great Eastern House, Tenison Rd, Cambridge CB1 2TT, UK. [en línea], 7 pp. http://www.pprinciple.net/PP%20Guidelines_espagnol.pdf

Unidad IV

OEA *Gobernabilidad Democrática en las Américas Unidad para la Promoción de la Democracia* OEA/Ser.P AG/doc. 4155/03 add. 4 28 mayo 2003. http://www.upd.oas.org/lab/Documents/general_assembly/ag_doc_4155_xxxiii_O_03_spa.pdf

Fernández, R. 1999. *Políticas urbanas y desarrollo sustentable. En Territorio, Sociedad y Desarrollo Sustentable*. Estudios de Sustentabilidad Ambiental Urbana. CIAM. FAD/UNMdP. Espacio Editorial. Buenos Aires. pp.16-56.

Vargas Hernández, José, 2001: *Gobernabilidad en el escenario de la racionalidad económica de la globalización*. CVG Comunidad Virtual de Gobernabilidad. Desarrollo Humano e Institucional. <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=649>

Dada, Juan José. 2001. *El contexto latinoamericano de la conservación en tierras privadas. En Las Servidumbres Ecológicas. Un mecanismo Jurídico para la conservación en tierras privadas*. Memorias Taller Fundación Natura, Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, The Nature Conservancy, WWF Colombia.

UNEP, 2001. *INCENTIVOS Propuestas para el diseño y aplicación de incentivos*. Convenio sobre la diversidad biológica, Informe del Taller sobre incentivos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica. Montreal 12-16 de noviembre de 2001.

Unidad V

González Martínez, Alfonso: *La radiografía de un conflicto: una aportación metodológica*. Curso Taller Prevención y gestión de conflictos en Reserva de Biosfera. UNESCO 2006

Echechuri, H., Ferraro, R., Bengoa, G. 2002. Evaluación de Impacto Ambiental. Entre el saber y la práctica. Espacio, Buenos Aires.

Pires, Pedro, 1995: *Actores sociales y gestión de la ciudad*. Ciudades 28octubre – diciembre 1995, RNIU, México.

Ostrom, Elinor. 1990. *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. New York, Cambridge University Press, 270 pp.

OECD, *OCDE Core Set of indicators for Environmental Performance Reviews* A report by the Group on the State of the Environment, OECD, Paris, 1993.35p.

Quiroga, Rayén (2001): *Indicadores de sostenibilidad ambiental y desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas*. CEPAL Serie Medio Ambiente y Desarrollo 16. Santiago de Chile, septiembre de 2001.

Segnestam, L., Winograd, M. y Farrow, A.: *Desarrollo de indicadores. Lecciones aprendidas de América Central*. Proyecto CIAT-Banco Mundial-PNUMA – CIAT, Noviembre 2000.

Unidad VI

AzquetaOyarzun, Diego. Pérez y Pérez, Luis. 1996. Gestión de espacios naturales. La demanda de servicios recreativos. Mc Graw Hill, España.
 Barbier, E. B., Acreman, M. C. y Knowler, D.1997. *Valoración económica de los humedales – Guía para decisores y planificadores*, Gland, Suiza, Oficina de la Convención de Ramsar. Pp. 1-143.

4- Descripción de Actividades de aprendizaje.

Elaboración de informes y debate conducido sobre las películas y documentales que se ven en las clases prácticas
 Resolución de guías de estudios a partir de un tema o problema planteado
 Debates sobre temas de interés de la asignatura sobre opiniones de expertos o documentos especializados
 Tratamiento de un tema o problema a partir de la lectura de un texto especializado para reflexionar y analizar con más profundidad y complejidad.

5- Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Fecha	Teóricos (Volpato)	Fecha	Prácticos (Falcione)
21-3	1.1. Economía Ambiental y Economía Ecológica. La reintegración de la ecología y la economía	23-3	FERIADO
28-3	1.2. Relación sociedad naturaleza. Medio Ambiente. Problema Ambiental. Problemática Ambiental. Límites del paradigma de la modernidad. El paradigma ambiental	30-3	P 1 Documental: La Historia de las Cosas
4-4	2.1. Sistemas complejos. Sistemas socio-ecológicos. El ecosistema global y el subsistema económico. Dimensiones.	6-4	P 2 Paradigma Ambiental: los nuevos conflictos
11-4	2.2. Estilo de desarrollo. Desarrollo sostenible. Sostenibilidad	13-4	FERIADO
18-4	2.3. Las escalas temporales y espaciales. Evidencias de los límites globales. Los bienes y servicios ambientales. La calidad ambiental.	20-4	P 3 Servicios ambientales
25-4	3.1. Principios. Principio de Precaución o Enfoque de Precaución (¿discusión académica?). Participación. 3.2. Acuerdos internacionales	27-04	P 4 Crisis energética
2-5	4.1. La apropiación de la naturaleza. Las políticas ambientales implícitas y explícitas. Gobernabilidad ambiental	4-5	P 5 Protocolo de Kyoto
9-5	4.2. Bienes comunes, bienes públicos, derechos de propiedad. Racionalidad. Conflictos, interesados y resolución de conflictos.	11-5	P 6 Documental: Cambio Climático
16-5	4.3. Las externalidades. Los enfoque de Coase y Pigou. La incertidumbre ambiental y el principio de precaución	18-5	1er. Parcial
23-5	5.1. Instrumentos de política ambiental. Sistemas de reglamentación, Sistemas de derechos, Sistemas de incentivos (impuestos-subsidios). P 7 Conflictos Ambientales: Caso Pascua Lama	25-5	FERIADO
30-5	5.2. Manejo Participativo y Co-gestión. 5.3. Métodos para medir y evaluar la sostenibilidad. P 8 Principio Precaución	1-6	Recuperatorio 1er parcial
6-6	6.1. La cuestión del valor. Importancia y tipos. 6.2. Los métodos. La valoración contingente.	8-6	P 9/10 Instrumentos Económicos: caso Europa y América Latina
13-6	6.2 Valoración contingente (estudio de caso). Costo de viaje. 6.3 Las cuentas patrimoniales	15-6	2do. Parcial
		6-7	Recuperatorio 2do. Parcial

6- Procesos de intervención pedagógica.

En el diseño del curso se tuvieron en cuenta algunos de los principios de la corriente constructivista. Lo que sabemos y creemos es fruto del lenguaje con que comprendemos y transmitimos nuestras percepciones, por lo tanto, la formación previa en cada una de las disciplinas económicas y en especial la ecológica-ambiental, conforma un lenguaje (discurso propio) que es preciso compartir a través de la explicación doctrinaria del docente.

La explicación doctrinaria procura, de acuerdo a los contenidos del programa, sistematizar los conceptos y estado de la cuestión de los temas propuestos. Analizando críticamente de la bibliografía pertinente y, fundamentando la posición de los docentes para brindar las explicaciones adecuadas respecto de aquellos temas sobre los que no existe abundante bibliografía, o ésta fuese dispersa o controvertida, transmitiendo a los alumnos la opinión de distintos enfoques, autores y de la cátedra y procurar que los mismos elaboren sus propias opiniones.

Sin embargo la creación del conocimiento y su incorporación es una experiencia compartida más que individual, entonces la explicación doctrinaria se refuerza fundamentalmente con las siguientes actividades prácticas:

- *Cine forum*: presentación de un documental que vincula los problemas sociales con el medio ambiente, con el fin de generar un debate con la participación de todo el grupo. La aplicación de esta técnica tiene tres propósitos diferentes: informar de manera visual condensada y rápida, brindar conocimiento técnico, pero amenable, sobre determinados problemas, estimular formas de aprendizaje a través de un abordaje integral de un tema global a partir de diferentes dimensiones y escala de análisis y sensibilizar a los alumnos el impacto visual de las imágenes. (Ejemplo Unidad I)
- *Lectura comentada*: consiste en el tratamiento de un tema o problema a partir de un texto que se utiliza como disparador para la discusión y reflexión conjunta. La finalidad es: generar un análisis de mayor complejidad y profundidad sobre un tema o problemas, ya sea para aportar información o conocimientos, como para plantear análisis críticos e interrogantes. (Ejemplo Unidad II)
- *Debate*: se trata de una discusión que se plantea a partir de las opiniones expertas o documentos especializados. Se pretende presentar la temática de manera informal y en forma de conversación para estimular el interés y la reflexión, se utilizará en temas que son de difícil comunicación o su tratamiento puede ser abrumador. (Ejemplo Unidad III)
- *Análisis de casos*: consiste en la investigación, análisis y búsqueda de soluciones a un caso mediante la discusión en el grupo, tendiente a la elaboración de decisiones, toma de decisiones y eventualmente para establecer programa de acción. Esta técnica incentiva la búsqueda de soluciones originales y la toma de decisiones y facilita la comprensión de problemas complejos y sus múltiples interrelaciones. (Ejemplo Unidad IV, V y VI)
- *Aprendizaje basado en problemas (ABP)*: es una metodología en la cual el punto de partida es un problema o una situación problemática. Esta situación permite al estudiante desarrollar hipótesis explicativas e identificar necesidades de aprendizaje que le permiten comprender mejor el problema y cumplir con los objetivos de aprendizaje preestablecidos. Un paso adicional es identificar los principios que están relacionados con el conocimiento adquirido y que pueden aplicarse a otras situaciones o problemas.

En esta estrategia de actividades pedagógicas, el alumno adquiere la responsabilidad de su propio proceso de aprendizaje, en donde se conjugan las capacidades y disposiciones del individuo que aprende. Tales disposiciones tienen que ver con el compromiso para realizar las actividades del curso y la incorporación de los conceptos y temas planteados en la explicación doctrinaria.

7- Evaluación

El régimen de cursado es promocional con sistema de evaluación según lo previsto en la OCA Nro. 1560/11 consistente en:

- dos exámenes parciales teóricos-prácticos, cada uno de los cuales tendrá un único recuperatorio (artículo 7.2.b). El primer parcial incluye los contenidos de la Unidad I a III y el segundo parcial de la Unidad IV a VI. Cabe aclarar que debido a la estrategia de integración de contenidos propuesta, se considera que deben tener conceptos incorporados de las primeras unidades para el segundo parcial.

En el caso que el alumno tenga que rendir la evaluación habilitante esta incluirá los temas del parcial desaprobado por el alumno, si es el 1er. parcial tendrá que rendir la Unidad I, II y III, en el caso de haber desaprobado el 2do. parcial los contenidos a evaluar serán los de la unidad IV, V y VI. Para acceder a esta evaluación es requisito la aprobación de uno de los parciales teóricos - prácticos según lo dispone el art. 12 de la OCA Nro. 1560/11.

En el caso que el alumno tenga que rendir examen final este será oral e incluye el contenido de las seis unidades del programa. Podrán rendir este examen quienes: 1) habiendo aprobado los parciales, no reúnan los requisitos exigidos para promocionar; y 2) aprueben el examen habilitante (artículo 13 OCA 1560/11). Se prevén cuatro fechas de examen en los meses de agosto y septiembre de 2016 y en febrero y marzo de 2017, supeditados estos llamados al cronograma general que presenta la Secretaría Académica en cada ciclo lectivo para la facultad. Promocionara la asignatura el alumno que haya aprobado las evaluaciones parciales, logrando una nota promedio de seis (6) o más.

8- Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

El contenido de la asignatura y la bibliografía en su mayoría es seleccionada por el Profesor adjunto, en tanto que el ayudante de primera se encarga del material de los prácticos. El Profesor Adjunto dicta las clases teóricas y el ayudante de primera las clases prácticas. Ambos docentes concurren a los parciales y recuperatorios. Las tareas de evaluación y corrección son compartidas. El detalle del dictado de la materia esta en el punto 5.